

# EL TRIBUNO.

El exacto cumplimiento de las leyes. El sostén de la igualdad legal, y la recta administración de justicia; es el norte del *Tribuno*.

**N. 10 MONTEVIDEO MAYO 19 DE 1830. TGM. I.**

## AVISO DEL EDITOR.

*Este periódico se publica dos veces en la semana, se halla de venta en la Librería de la Sra. viuda de Yañez; se admiten subscripciones á un peso cada ocho Números. Los SS. que gusten subscribirse, ó remitirnos sus comunicaciones, y cualquier otro objeto que tenga relacion con el TRIBUNO, pueden ocurrir á la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de san Juan núm. 119.*

## EL TRIBUNO.

*Montevideo, Mayo 19 de 1830.*

*Continúa el artículo sobre milicia nacional pendiente en nuestro N. 9.*

Hemos observado anteriormente la irregularidad que notamos en la elección de oficiales para la milicia nacional; y aunque el artículo 5.º dice: "los oficiales veteranos, y milicianos, serán considerados en su clase para el servicio" creemos es consiguiente para entresacar de ellos aquellos de que habla el artículo 8.º para la plana mayor, tomando, bien de los cuerpos, del estado mayor, ó de la milicias, aquellos que crea el gobierno mas necesarios y suficientes para formar las planas mayores, por que en otro sentido sería indefinido el número de individuos destinados á rendir el servicio en la clase de oficiales.

Hemos dicho que no nos parecía bien que los gefes fuesen elegidos por la legislatura, para cuya opinion podriamos aducir multitud de razones; y ahora repetimos que todavía nos parece mucho mas impropio el que sean tomados del cuerpo de la legislatura; bien que estos empleos sean meramente honorarios, y no pensionados, por que para ello tenemos sobradas y poderosas razones en que apoyarnos, no desconocidas á todo hombre sensato, y para cuyo esplanamiento necesitaríamos ocupar muchas paginas lo que no nos es fácil.

Tambien creemos, que con sobrada justicia, debería gozar la milicia pasiva los emolumentos de la activa cuando entra á sustituir á esta en sus funciones, por tener que suplir la insuficiencia del ejército permanente. Por que si ocurriese que este servicio há de durar algun tiempo, la parte de los individuos que no tiene de que consistir y se ven obligados á abandonar su familia para llenarlo; las verán perecer sin poderles dar el mas pequeño alivio.

*Continuará.*

EL UNIVERSAL.

Repetidas veces hemos observado que algunos escritores equivo-

cadamente han zaherido á la multitud pobre con los dictados de *plèbe*, y aun de *canalla*. Este abuso, que ha tenido casi su origen en Buenos Ayres, donde con mas profusion se hacia uso de él en la epoca desgraciada en que la ley se dictaba con la metralla del cañon, y la cuchilla del sable y lanza, ha sido reproducido bastante por el periodico que nos ocupa. El es tan nocivo, perjudicial é injusto, que impide absolutamente la aseguracion y perpetuidad de la amistad social, y tranquilidad pública. En vano se esfuerzen á provarnos lo contrario algunas docenas de demagogos, ó alucinados, por que nosotros les pondremos en oposicion los exemplos de la esperiencia, contra la cual, lo repetimos, no hay fuerza, sea, calculo, ni autoridad que resista. Y ¿de donde iremos á tomarla? ¿Será por ventura de los paises constituidos bajo sistemas aristocraticos ó despoticos? No: nosotros queremos buscarla en el pueblo á cuya sabiduria, beneficencia de las leyes, é igualdad de principios y derechos, se debe la conservacion del magnifico templo de la libertad con todo esplendor, y prosperidad magestuosa. Cualquiera que haya leído la constitucion Norte Americana sabrá que en su articulo 4.º párrafo 1.º manda que todos los habitantes libres de cualquiera de los estados de la confederacion, pobres, bagamundos, y fugitivos, escepto los que hullan de la justicia, son acreedores á todos los privilegios é inmunidades de ciudadanos libres en los varios estados. Se nos dirá, pero esas son sandeces, que aquel era un pais en que los hom-

bres eran ó de otra masa, ó todos ilustrados, y que los nuestros no tienen moralidad, ni costumbres; y nosotros decimos que buenas leyes hacen buenos ciudadanos; que las desigualdades en todo sentido son el origen de la corrupcion, de las enemistades, de los odios reciprocos, de los desordenes, de la injusticia, precursora de las revoluciones, y el mas firme resorte á provocar las venganzas, y la anarquia. Decimos, que en Norte America al constituirse y al revolucionarse habia hombres de toda clase como entre nosotros; que sus Legisladores fueron sí, mas sabios, mas justos, y mas republicanos, y que á sus mejores disposiciones se deben sus mejores exitos: dejemos de falsas teorías, los desordenes de la revolucion Francesa por una democracia sin freno y enfurecida, no es ni el cotejo de otros millones de ellos ejercidos por la aristocracia y el absolutismo con estado con la legitimidad de su poder, y ejercidos con la radicacion de él entre pueblos inermes. La democracia absoluta es horrorosa, mas siempre le excede en crueldad el despotismo legitimado; porque, como decia Napoleón, la anarquía tiene entrañas, la tiranía no las conoce, y el torrente pasajero de un pueblo que se revela contra sus insolentes opresores, no tiene cotejo con los males que estos han causado en el curso de su dominio." Hoyamos, pues, de todo extravío; seamos justos, y no temamos; mas nunca pensemos consolidarnos, mientras una mitad insulte á la otra; y conocamos que el principio moral de las revoluciones es instruir y no destruir, por que jamas hubo una verdad, ó principio tan irresistiblemente

te evidente, que fuese creida por todos los hombres aun mismo tiempo; y los que digan lo contrario pueden ser victimas de sus mismas doctrinas.

#### MACSIMAS DEL TRIBUNO.

Cuando las leyes necesitan en una sociedad bayonetas para ser obedecidas, ó no son buenas, ó tienen la resistencia popular en su contra. En este caso son bandos publicados por el que oprime, y no leyes sancionadas por la comunidad; dictadas por la fuerza la misma fuerza las repele y destruye. Cuando estan sancionadas por la fuerza moral, que le dá su sosten, en vano quieren destruir las la ambicion ni los partidos, ellas serán respetadas por todos, por que la mayoría las sostiene y defiende.

La aristocracia, el despotismo y la ambicion tienen un gran número de agentes en todo el mundo. Sin embargo principiada ya la guerra de los pueblos contra sus tiranos y opresores, aunque en algunas partes sufran contrastes los primeros contra sus verdugos, y en otras se paralice por momentos, los pueblos triunfarán de sus despoticos y orgullosos tiranos y aristocrutas.

#### PLAGIO.

##### CONGRESO DE LOS RATONES.

*Desde el gran Zapiron el blanco y rubio,  
Que despues de las aguas del diluvio  
Fue padre universal de todo Gato,  
Ha sido Miauragato*  
Quien mas sangrientamente  
Persiguió á la infeliz ratonagente;  
Lo cierto es, que obligada  
De su persecucion la desdichada,  
En *Ratópolis* tuvo su congreso;  
Propuso el elocuente *Roequeso*  
Echarle un cascabel, y de esa suerte

*Al ruido escaparían de la muerte.*

El proyecto aprobaron uno á uno.

¿Quién lo ha de ejecutar? eso ninguno.

Yo soy corto de vista, Yo muy viejo.

Yo gotoso, decian. El congreso

Se acabó como muchos en el mundo;

*Proponen un proyecto sin segundo:*

*Lo aprueban. Hacen otro: ¡q' portento!*

*¿Pero la ejecucion? ¡Ahí está el cuento!*

El que desee gobernar y dar leyes á un pueblo que ama la libertad, naciente, debe marchar con la opinion pública: respetar hasta sus errores é ignorancia, para ilustrarlo, elevarlo, y cultivarlo gradualmente, respetando hasta sus caprichos. Lo contrario es precipitarlo en un abismo á que desciende, y primeramente los que todo quieren hacerlo y perfeccionarlo en un dia.

Cuando un padre ecsije de un hijo el imposible de que en un año sea lo que es solo obrar del tiempo, precipita al hijo á la tumba, sino puede sustraerse de su rigor ó le forza á que le abandone y se le revele constituyendose un enemigo perdido y encarnizado; y los pueblos son en su infancia lo que los hijos respecto á sus padres.

El legislador que presuntuosamente quiera perfeccionarlo todo en su epoca sin dejar nada que hacer á sus sucesores, no hace nada; su orgullo viene á ser el mas mortal enemigo del público á quien quiere dictar leyes ó principios para los que no se halla preparado.

Nuestro amigo el *Universal* se queja de los ataques que le hacen sus contemporaneos, y que dice su filantropia de los que el

hace à los demas? ó quiere toda la generosidad de parte de sus contemporaneos? y toda la intolerancia orgullosa, é insultante de parte suya! Señor *Universal* respete V. y será respetado: mas sino insulte que será insultado sin consideracion.

Tenemos adoptado el principio divino de que una accion noble y generosa nos obliga á una recompensa eterna; mas un agravio injusto debemos vengarlo con el castigo de una eternidad. *Esto es pagar ciento por uno*, por q' hijo mio à un villano otro villano, à un picaro otro mayor, dice *Samaniego*.

Hasta ahora estamos lamentando el abandono con que se mira la educacion de un establecimiento capaz de poder dar una educacion completa à la joventud, y sin lo cual jamas seremos nada. Seria muy útil suprimir muchos empleos innecesarios, y adjudicar sus sueldos al sosten de los empleados necesarios para un colegio bien regularizado al objeto que indicamos.

Es una cosa muy graciosa ver una nacion en cuya capital se encuentran tantas oficinas, y empleados, cuantos puede haber en otra de trese, ó catorce millones de habitantes y en saliendo de su recinto obserbar en toda su estension ocho departamentos sin un juez letrado y sin otra autoridad que las subalternas, que promete una miserable provincia, y por lo que respecta al plan de estudios Dios guarde à V. muchos años. Esto se nos figura à aquella comparacion que graciosamente hacen los Andaluces de un pueblo llamado S. Juan de Alfarahe en el qual todas las casas tienen el prospecto, ó fachada de un palacio, y apenas entra uno del umbral à dentro no vé sino una, ó dos piezas cuyas paredes son de arena, y todo un gran patio, ó

corralon en que no se halla ni un tronco que sirva de asiento,

---

## CORRESPONDENCIA.

### REMITIDO.

En ningun pais del mundo tienen obcion à destinos los RR del puebló. Entre algunas Republicas Americanas se ha establecido lo contrario, metodo el mas seguro y facil para que nunca se constituyan, en nuestra opinion.

Hay hombres sin embargo, tan poco ambiciosos que resisten al cargo de R. y rabian por ser.... nada, Ministros de Estado. ¡Que moderacion! ¡Que patriotismo! Que virtud!

D. Juan Franciseo Girò resistio ser R. por Maldonado, pero descendió en ser Ministro de Gobierno. Creimos que aquella plaga no habia llegado à nosotros, mas ya vemos que nos inficiona. ¡Es tan dulce el mandar!!!

SS. EE. publiquea esto, que se lo ruega.

*Un vecino de Maldonado.*

---

### REMATE.

Se saca à él, el retoque de los últimos restos del telon del teatro que por falta de colores, por la mucha prisa con que tubieron que hacerlo, y el poco tiempo que dió toda la cuaresma han quedado sin concluir: igualmente se pone en remate la prontitud con que en las mutaciones se sirven los bastidores, algunos telones etc: etc. Como tambien la gracia, propiedad, acciones, y maneras con que se ejecutan algunos papeles; todo lo cual puede conducirse aunque sea en la bodega de algun buque para ilustrar à la atrasada Europa, porque nosotros podemos ya servir de modelo à todas las naciones del orbe.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA

Calle de S. Juan N. 119.